

04/09/2018

Arica: Acusado es condenado a 15 años de cárcel por secuestrar y disparar a joven

La primera condena por el delito de secuestro en la región del extremo norte logró la Fiscalía de Arica, en contra de Edher Díaz Zenteno, quien recibió una sentencia de 15 años de cárcel efectiva, tras mantener cautivo por horas a un joven de 23 años, quien recibió un disparo en una de sus manos.

La investigación dirigida por la Fiscal Jefe de Arica Érika Romero, quien trabajó junto a carabineros del Laboratorio de Criminalística y de la Sección de Investigaciones Policiales de la Primera Comisaría, permitió condenar a Díaz Zenteno en calidad de autor de este ilícito.



De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, el hecho ocurrió en la madrugada del lunes 28 de agosto, luego que la víctima acordara reunirse con una joven en el exterior de un local de comida de calle Tucapel, dirigiéndose posteriormente hasta un pasaje del Parque Lauca de la población San José. Minutos después llegaron al lugar cinco individuos (tres de ellos con su rostro cubierto) a bordo de una camioneta y portando armas de fuego obligando al afectado a subir al vehículo. Los sujetos transportaron a la víctima por diversos sectores de la ciudad agrediendo y exigiéndole dinero. Ante ello, el afectado les indicó la dirección de un amigo con el fin de trasladarse hasta allá y solicitarle dinero, sin embargo y tras no lograr ubicar a su amigo los individuos efectuaron varios disparos contra su domicilio.

"Los individuos agredieron constantemente a la víctima, a quien incluso lo rociaron con combustible amenazándolo con prenderle fuego. Asimismo, los sujetos permitieron que la víctima se comunice con su padre quien desesperado acudió a un servicentro desde donde giró 500 mil pesos y posteriormente transfirió otros 500 mil a uno de ellos, junto con entregarles especies de valor", explicó la Fiscal Jefe de Arica Érika Romero.

Cerca de las 05 horas los individuos procedieron a abandonar a la víctima en la vía pública, no sin antes dispararle en su mano izquierda, para posteriormente huir del lugar.

Edher Díaz Zenteno fue detenido días después del hecho, luego de diversas diligencias investigativas.